

 Alcaldía de Copacabana	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACION DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL	Código: A-CBS-F-037
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 08-02-2024

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA CASA DE LA CULTURA Y BELLAS ARTES A TRAVES DE LA FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA MONITORIA EN DIBUJO Y PINTURA DIRIGIDO A JOVENES Y ADULTOS A ALUMNOS NIVEL BASICO INTERMEDIO Y AVANZADO Y APOYO A LOS ENCUENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LOS GRUPOS DE FORMACION Y PROYECCION DE LAS DIFERENTES AREAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 2027 COPACABANA SOMOS UN NUEVO AIRE OFRECIENDO MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COPACABANA. 1.3.1.3 1.3.2.8 1.3.4.2
Valor total del contrato según solicitud:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$11.200.000) NO RESPONSABLE DE IVA
Valor mensual estimado:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000)
Plazo estimado:	El plazo inicial será de (04) cuatro meses contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma secop II y en todo caso no podra sobrepasar la correspondiente vigencia fiscal

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual reza:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que “en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.”

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

Interrogante	Respuesta
--------------	-----------

 Alcaldía de Copacabana	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACION DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL	Código: A-CBS-F-037
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 08-02-2024

¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual.
¿Qué idoneidad requiere la persona natural o jurídica para para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?	El contratista deberá acreditar ser Bachiller
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	El contratista acredita una experiencia mínima de seis (06) meses en labores relacionadas en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones guarden relación directa con el objeto del presente contrato
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	El municipio de Copacabana ha contratado servicios como: Contrato: CD-140-2024 Valor: 12.400.000 Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Casa de la Cultura y Bellas Artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en Guitarra Popular Infantil y Parrandero Infantil y juvenil, a alumnos nivel básico, intermedio, avanzado". Plazo: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual fue SEIS (06) meses a partir de la firma del acta de inicio
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

 Alcaldía de Copacabana	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACION DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL	Código: A-CBS-F-037
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 08-02-2024

¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?	<p>Para la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el valor económico del contrato, se han tomado en consideración los conocimientos y experticia específica, donde se valora la experiencia y habilidades particulares que el contratista debe poseer para llevar a cabo las actividades descritas en los estudios previos, así como la capacidad para transmitir estos conocimientos de manera efectiva y estimulante a los estudiantes. Asimismo, se considera el tiempo dedicado al desarrollo de sus actividades y el nivel de responsabilidad de las actividades de su contrato, y se evalúa el grado de responsabilidad que implica su labor como formador, tanto en términos de la calidad educativa como en el impacto cultural y artístico que puede tener en los estudiantes y en los habitantes del Municipio de Copacabana. Cabe resaltar que la formación integral y el desarrollo cultural de los estudiantes son aspectos cruciales que demandan un alto nivel de responsabilidad por parte del contratista.</p>
--	--


DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (E)

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Nombre: Santiago Arboleda A Contratista:	Nombre: Alejandra Valbuena Uribe Asesora de Despacho:	Nombre: Alejandra Valbuena Uribe Asesora de Despacho:

